

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0653/26

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2026.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- 1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 5/2026, de 2 de marzo de 2026.
- 2.- Se aprobó el texto del borrador del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Fundación abulense para el empleo (FUNDABEM) para el desarrollo de actividades dirigidas a personas con capacidades diferentes en el Centro de Día del municipio de Navalunga.
- 3.- Se aprobó el texto del borrador del Convenio con la Asociación Síndrome de Down para el desarrollo del Centro de Día para población con capacidades diferentes en Sotillo de la Adrada.
- 4.- Se aprobó el texto del borrador del Convenio con el Ayto. de Arenas de San Pedro para el desarrollo del Programa de Prevención de la dependencia en población con capacidades diferentes menores de 65 años.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- 5.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (2.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las Bases reguladoras de la Convocatoria de subvenciones para los Ayuntamientos de la provincia de Ávila incluidos en el Plan de Empleo Estatal para Zonas Rurales Deprimidas (MATERIALES) del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), año 2026.
- 6.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (10.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueban las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones para acogerse al Programa de Arreglo de Caminos Agrarios 2026.
- 7.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (5.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno, y se aprueba la devolución de la fianza derivada de la obligación del contrato de servicios para el desarrollo del programa "Teatro en la calle y artes circenses 2025" a la empresa adjudicataria.
- 8.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa a la Fundación del Patrimonio

Natural de Castilla y León para el desarrollo del programa “Veen” (visitas escolares a espacios naturales).

9.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa a la Asociación Banco de Alimentos de Ávila.

10.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa a la Federación Provincial de Asociaciones de Mayores Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de Ávila.

11.- Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Ávila y el Ayuntamiento de Fontiveros para la cesión gratuita de uso de la Biblioteca y Sala de Exposiciones del Centro de Interpretación San Juan de la Cruz.

12.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (5.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco del Programa Crecemos 2025, se aprueba la justificación presentada por varios Ayuntamientos.

13.- Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (5.3.2026) por la que se avoca la competencia delegada en esta Junta de Gobierno y, en el marco del Programa Crecemos 2025, se aprueba la justificación presentada por distintos beneficiarios.

14.- Se dio cuenta a la Junta de Gobierno de la Sentencia n.º 54/2026, dictada con fecha 4 de marzo de 2026 por la Ilma. Sra. Magistrada de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ávila, Plaza n.º 1, en el Procedimiento Abreviado n.º 308/2025.

15.- Se dio cuenta a la Junta de la Sentencia n.º 56/2026, dictada con fecha 5 de marzo de 2026 por la Ilma. Sra. Magistrada de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ávila, Plaza n.º 1, en el Procedimiento Abreviado n.º 314/2025.

Ávila, a 18 de marzo de 2026.

El Presidente, *Carlos García González*.